

Programa de Apoyo a Víctimas y otras instituciones capacitaron a encargados de las OIRS en la Región del Maule

La actividad se enmarcó en el trabajo que realiza la Red de Asistencia a Víctimas y también abordó la necesidad de entregar herramientas para la atención de personas con mayor vulnerabilidad.

Este jueves, las instituciones que forman parte de la Red de Asistencia a Víctimas (RAV) realizaron una capacitación a los encargados de las Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) en la Región del Maule, con el objetivo de entregarles herramientas para el abordaje de personas víctimas de delitos y/o cuyos derechos han sido vulnerados.

La capacitación corresponde a la segunda actividad dirigida a las OIRS y que tiene relación con la importancia que tienen estas oficinas de atención, ya que son la primera entrada

para decepcionar dudas o derivar a otras instituciones.

La Subsecretaría de Prevención del Delito estuvo representada por el Programa de Apoyo a Víctimas, que es parte integrante de la RAV y que en la Región del Maule cuenta con tres puntos de atención, que cada año ofrecen asistencia social, jurídica y psicológica a más de 1.800 personas.

En este sentido, María José Gómez, coordinadora regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito y quien preside la Mesa de la Red de Atención a

Víctimas, señaló que “el objetivo de este encuentro es brindar herramientas a los y las encargadas de OIRS para que haya una atención diferenciada con los sectores de la población que tiene mayor vulnerabilidad al ser víctima de un delito. Por eso en esta ocasión, tendremos las exposiciones de SENADIS, SERNAMEG, SENAMA y el Servicio de Protección Especializada (Ex Mejor Niñez)”.

Finalmente, la titular de Seguridad Pública Regional enfatizó que “este es un trabajo que se viene realizando desde el año pasado,

ocasión en la cual se entregó a las OIRS información sobre la Denuncia de delitos y la oferta programática del Estado en materia de víctimas”.

Junto con abordar estrategias para una mejor atención de las víctimas de delitos y evitar la victimización secundaria, durante la capacitación también se trató la necesidad de contar con una intervención diferenciada para la población que tiene mayor vulnerabilidad, como las personas mayores, con discapacidad, los niños, niñas y adolescentes, así como

aquellas pertenecientes a la comunidad LGBTQ+.

La Red de Asistencia a Víctimas (RAV), creada en el año 2007, ha sido liderada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, específicamente por el Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y tiene como objetivo: “Contribuir a generar las condiciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las diversas personas víctimas de delitos, mediante la intervención coordinada de las instituciones que integran el circuito por el cual transitan”.